INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO 7459 DE 2021 EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES NUMERAL 16

CONVENIO 7459 DE 2021 – Modificatorio No.3 de 2024

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

1. Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2024, el Instituto no fue notificado de reclamación alguna de terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado y que afecten directa o indirectamente a la SDIS durante la ejecución del convenio de asociación.

2. En cualquier caso, el Instituto responderá en los términos en que la ley lo obligue.

Dada en Fusagasugá a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque

ID Firma: 8ecb8e61-34df-4fc5-978f-6fff253c57b4

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: 7665691c-ba37-4851-94b7-814237f47314

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.